

# Memoria Anual 2010/2011

Se transcribe a continuación la Memoria Anual correspondiente al periodo 2010/2011, aprobada por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 28/9/11.

## **MEMORIA ANUAL 10/11**

Esta Memoria tiene por objeto hacer conocer a los Asociados el resumen de las actividades desarrolladas desde el 1/7/10 hasta el 30/6/11.

Por Asamblea Anual Ordinaria presidida por la C.P. María Cecilia Valdez Leguizamón, se procedió a la aprobación por unanimidad de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio anterior. Con respecto a la elección de nuevas autoridades, fue aprobada por unanimidad la lista presentada y encabezada por el C.P. Horacio López Peña como Presidente, acompañado por los C.P. Ana María Cioncio, Néstor Raúl Ramponi y Carmen Gallo como Vocales Titulares e Inés Lafourcade como Vocal Suplente. Asimismo y para el Tribunal de Conducta, fueron elegidos como Miembros Titulares los C.P. Eduardo Diego Casá (Presidente), María Cecilia Valdez Leguizamón, Hernán López Peña, María Teresa Fuentes y Silvia Carolina Laborde González y como Miembros Suplentes las C.P. Sonia Vidal Saavedra y Miriam Paola Lobera.

El Consejo Directivo del Colegio pudo cumplir con mucho esfuerzo uno de los primeros objetivos que se fijaran al momento de asumir sus funciones. Desde el mes de diciembre de 2010 se comenzó con la pormenorizada organización del Congreso Nacional de Calígrafos Públicos 2011 que se realizó los días 17, 18 y 19 de agosto en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En primer lugar se contó con el apoyo del director de la Carrera de Calígrafo Público de esa entidad, C.P. Blas E. Noguera, junto con quién se logró el préstamo sin cargo de ese imponente y prestigioso salón.

Luego se formó un Comité Evaluador de Ponencias integrado por el Presidente de este Colegio, C.P. Horacio López Peña, por el Presidente del Tribunal de Conducta de esta entidad, C.P. Eduardo Diego Casá y por el Director de la Carrera de Calígrafo Público de la UBA, C.P. Blas Emilio Noguera.

Fueron muchas las gestiones realizadas, dado que el costo que demanda la organización de un Congreso de tal magnitud y duración, es sumamente elevado, y la idea era tratar que el costo de inscripción al mismo pudiera facilitar la masiva inscripción que tuvo. Para ello se enviaron más de treinta notas a Empresas vinculadas de manera directa o indirecta con la profesión, logrando que algunas de ellas brindaran su auspicio: Ramón Chozas S.A., Nativa Nación, Faber & Castell, D.T.Ktor S.R.L., Arjowiggins Security y Ediciones Larrocca.

Luego de conseguidos dichos apoyos se procedió a notificar a Instituciones invitándolos a exponer y se contactó al colega Celso Mauro Del Picchia a quien se lo invitó a disertar con sus gastos de alojamiento y traslados pagos por este Colegio.

Mientras se avanzó en la contratación de todos los servicios necesarios (locutor, encargado de soportes de web y compatibilización técnica de las exposiciones, coffe breaks, cocktail, presentes para ser sorteados, promotoras, empresa de credenciales, sobres carpetas alusivos al evento, anotadores, bolígrafos, folletería de las empresas auspiciantes, etc.), se fueron analizando a través de la Comisión respectiva los trabajos a exponerse.

Como resultado de ello, se expusieron en el Congreso los siguientes temas: “Caso Dreyfus. Perspectiva técnica e histórica.” por el Perito Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional Marcelo C. Mayo; “La pericia caligráfica ante un Tribunal Internacional.” por el C.P. de la Policía Metropolitana de la C.A.B.A. Lucio H. Pereyra; “Impresiones y valores de seguridad” por el Ingeniero Osvaldo D’Espósito de Ramón Chozas S.A.; “Medidas de seguridad y fraude documental”, por el Presidente del Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, C.P. Horacio López Peña; “Un revival caligráfico. La caligrafía en nuestros días” por la C.P. María Soledad López; “Falsificaciones actuales de pesos” por el C.P. Jorge E. Figliola del Banco Central de la República Argentina; “Falsificaciones en bolígrafo y pantógrafo” por el Perito Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional Hernán Igarzabal; “Entrecruzamiento de impresiones con textos manuscritos” por el Perito Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional Jorge R. Millet; “Pericias sobre impresiones reprográficas (copias fotostáticas, digitalizaciones y microfilma” y “Peritajes caligráficos sobre establecimiento de orden de prelación por evitamiento. Identificación de equipamiento” por el C.P. Celso Mauro Del Picchia; “Revenido en soportes termo sensibles” por la C.P. Gabriela A. Werchowsky; “Avances de la química aplicada a la investigación de los documentos” por el Doctor en Química Fernando Cardini; “Escanners para cheques mediante el uso de luz ultravioleta” por el Dr. Herman Gabor de D.T.Ktor S.R.L.; “Honorarios Periciales” por el Prosecretario letrado de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Dr. Juan M. Gavaldá; “Visibilidad manifiesta en maniobras producidas en cheques” por el C.P. Hernán López Peña del Gabinete Pericial del Banco de la Nación Argentina y “Falsificación por calco” por el Perito Oficial del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional, C.P. Guillermo A. Anzorena.

El Congreso contó con una masiva concurrencia de los calígrafos asociados de este Colegio, de peritos tanto oficiales como de oficio del interior del país, de fuerzas de seguridad, y profesionales de Uruguay, Brasil, Paraguay, Ecuador, y Colombia. Sé pudo cumplir la expectativa de brindar un buen nivel de expositores y temas en un ambiente amenizado con la presencia de stands informativos y Works shops y un cocktail del nivel que se merece la profesión, coronado con la presencia de cantantes del Teatro Colón.

Con el objeto de modernizar y actualizar la sede, durante el mes de enero pasado se realizaron varias obras: se efectuó la pintura total de la Sede; se decidió el levantamiento de las alfombras y la restauración, pulido y plastificado del parquet original; se adquirió una alacena para la cocina y nuevo tubo de iluminación; se encargó a un arquitecto la realización de una "isla" de iluminación con tubos fluorescentes, y luces dicroicas. Se renovó la totalidad de la iluminación del Colegio. Se adquirió un nuevo escritorio principal con su sillón. Todo ello posibilitó además de la modernización de la entidad, la nueva distribución de muebles orientada a la mayor comodidad de los asociados.

Hemos contratado para el Colegio el servicio de internet Speedy Duo que posibilita tener tarifa plana en llamadas telefónicas y de ese modo producir un significativo ahorro en los gastos mensuales del Colegio. Para poder brindarles a ustedes un mejor servicio, hemos pedido en comodato un router para que el Colegio tenga Wi Fi.

Con motivo de los cambios que operó el Gobierno nacional en el otorgamiento del D.N.I., Pasaporte y Cédula de Identidad, tanto en sus características técnicas como en disponer que ya no sea la Policía Federal Argentina quién detente el otorgamiento de alguno de los documentos mencionados, el Presidente del Colegio pidió una reunión de carácter oficial con la Directora del Registro Nacional de las Personas. Materializada dicha reunión con el Licenciado Pablo Fiorentini, encargado del área técnica del Registro, se le plantearon varios interrogantes relacionados con la habitual tramitación de los oficios judiciales recabando firmas indubitadas; dificultades técnicas que a futuro surgirán ante la falta de llenado de planillas manuscritas y firmadas y eventual necesidad de contar las entidades oficiales con el asesoramiento de Calígrafos Públicos. El Presidente del Colegio le transmitió su inquietud de que al formulario digital se le agregue la posibilidad de contar con la firma en original, la aclaración y el nro. de documento, como modo de contar a futuro con firma, texto y números indubitados en original.

Si bien el tema quedó ser continuado a partir de las elecciones nacionales del mes de octubre, resultó ser una reunión muy positiva y se avanzará sobre esos temas mediante presentaciones ante el Ministerio del Interior.

En similar sentido, el Presidente del Colegio solicitó una entrevista con el Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en la cual se plantearon muchos de los temas relacionados con las nuevas modalidades de emisión de documentación para interiorizar a los abogados de cómo ello puede en el futuro afectar la posibilidad técnica de contar con historias gráficas, y se convino en avanzar en el tema con el apoyo del referido Colegio de Abogados. Asimismo se planteó la posibilidad de celebrar un convenio tendiente a lograr que los Calígrafos puedan utilizar la sede del Colegio de Abogados para la obtención -tanto de ellos como de sus familiares directos- de tramitaciones relacionadas con D.N.I., pasaporte, cédula de identidad y/o registros de conducir. Se avanzará en dichos temas en futuras reuniones.

Con motivo de celebrarse el 110º aniversario de la creación de la Policía Científica de la República Oriental del Uruguay, el Ministerio del Interior de dicho país invitó al Presidente de este Colegio, C.P. Horacio López Peña a participar en dicho acto y exponer algún tema técnico. Cabe destacar el trato recibido, que incluyó el envío de pasajes en avión, la totalidad de los gastos pagos, y el adjudicarle de manera permanente un asistente y un auto oficial.

Se continuó con el convenio celebrado entre el Presidente del Colegio y la Carrera de Calígrafo Público de la Universidad de Buenos Aires mediante el cual todos los alumnos del último año de la carrera, efectuaron pasantías y prácticas profesionales con la ayuda de Calígrafos Tutores que los guiaron en la tarea. El Coordinador del convenio fue el C.P. Eduardo D. Casá con la asistencia de la C.P. Myriam P. Lobera y junto con el Presidente de este Colegio C.P. Horacio López Peña, designaron a peritos que oficiaron de tutores de los alumnos de la U.B.A..

Se resolvió la modernización de la página web mediante la contratación de un webmaster que la diseñó nuevamente sin perder de vista las finalidades previstas al momento de su creación, que fueron: a) lograr la difusión de la existencia de este Colegio; b) lograr la difusión de las distintas actividades e incumbencias de la profesión; c) publicitar las normas de ética; d) posibilitar el acceso a otras páginas de interés relacionadas con nuestra profesión; e) brindar información permanente al asociado. Además de ello, se procurará subir al instante las noticias que nos vayan llegando.

Se renovó también el abono con el Contador Dr. Roberto Del Valle, para que se encargue de las habituales tareas contables y administrativas que hacen al desempeño del Colegio. Asimismo se renovó la póliza de seguros con la Compañía Zurich.

Se continuó enviando jurisprudencia a la página web sobre temas relacionados con nuestra actividad y temas de interés técnico tales como: “Estudios preliminares sobre el documento informático. Su eficacia probatoria” por el Dr. José María Torres Traba. “Fuerza Probatoria Pericial Caligráfica. Sentencia Interlocutoria”; “Conocé el nuevo billete de 100 dólares”; “Buenos Aires. Implementan sistema de videoconferencia para las declaraciones de peritos en juicios penales”; “Llegan los 100 pesos made in Brasil pero con leves cambios”; “El perito y la prueba pericial. Su importancia científica y procesal en la etapa de investigación penal preparatoria” por el Dr. Víctor M. Bedoya.

Las Excmas. Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Civil y Comercial Federal remiten las nóminas de Calígrafos excluidos de los listados para designaciones de oficio.

Dado el gran interés de los matriculados en aplicar las técnicas de escaneado y microfotografía digital para la ilustración de los informes periciales, se continuó brindando el servicio de digitalización de imágenes y toma de fotografías.

Se hizo entrega a los C. P. Guillermo A. Anzorena; Hernán Igarzabal; Liliana Burgos; Leonor E. Pérez Nocitto; Sandra I. Corbalán; Carlos A. Alonso y José E. La Delfa de un presente conmemorativo por sus 25 años de ejercicio profesional.

Para lograr una mejor exhibición profesional de la dirección de mail evitándose el uso de servidores masivos y gratuitos, se continuó con una dirección de correo electrónico gratuito para cada asociado cuya extensión fue [colegiodecaligrafos.org.ar](mailto:colegiodecaligrafos.org.ar)

Durante el año 2011, se suspendió el dictado de charlas de actualización, dado que se priorizó la realización de un Congreso que pudiera ser aprovechado masivamente por los asociados. No obstante ello, se brindó contención a los nuevos matriculados mediante las Charlas de Iniciación profesional”.

Se continúa dando prioridad a que todos los Asociados se encuentren permanentemente informados. Por ello, se continuó con la notificación instantánea vía mail a través de la página de Internet y cartelera y la remisión de comunicaciones postales a todos los asociados, en los temas que así lo ameriten, tales como vacantes de cargos de Perito Oficial ante la Justicia Nacional, como ante distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires y ante la Gendarmería Nacional.

Asimismo se comunicó la creación de un Registro de Aspirantes a cargos de Perito Oficial ante la Provincia de Buenos Aires, por medio del cuál quiénes se registran serán anoticiados durante un año, de cualquier vacante.

Se informó a los asociados la obligatoriedad fijada por Cámara Civil de constituir una casilla de email, para poder anotarse en el listado para designaciones como perito de oficio.

Se continuó con el sistema de Representaciones del Colegio en la Provincia de Buenos Aires, creado con la finalidad de mantener informados a numerosos Asociados que además de Capital Federal, ejercen su profesión en los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires. Agradecemos a nuestros Representantes la constante información sobre la lista de inscriptos, el lugar de dictado de los Cursos de Derecho Procesal y también muchas veces sus gestiones ante los organismos de contralor para la solución de problemas de los Calígrafos inscriptos. En tal sentido se designaron nuevos Representantes ante algunos Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora: María Alejandra Leyba; La Plata: Fernando Pablo Copetti y Bahía Blanca: Virginia Spinelli Fernández.

Se reiteró la gestión ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que los Calígrafos se inscriban para todos los Fueros y puedan abonar el arancel pertinente en nuestra Sede.

Por ello, la Corte Suprema nos remitió el C.D. que posibilitó que todos los Calígrafos estuvieran inscriptos en el mismo sistema informático que el resto de las profesiones. Así, se realizaron las inscripciones para todos los Fueros, encargándonos de remitir los listados en soporte digital a la Corte, para su posterior remisión a las Cámaras correspondientes, sin necesidad de que los Calígrafos debieran completar formulario alguno.

Se recibieron oficios de distintas dependencias judiciales solicitando diversos informes sobre varios Calígrafos.

Se celebró un convenio con la empresa Identificar para la provisión de las credenciales de los asociados.

Se remitió inmediatamente vía mail, toda información sobre diversos temas que pudieran resultar de interés.

El Tribunal de Conducta continuó interviniendo en varias denuncias, algunas de las cuales aún se encuentran en trámite. Según nos informa el Tribunal, los sumarios correspondientes a denuncias de este ejercicio, que ya cuentan con resolución firme, no han arrojado sanción alguna para los matriculados, motivo por el cual no se informa el nombre de los Calígrafos denunciados.

Se recibió como todos los años, a grupos de alumnos de la Carrera de Calígrafo Público de la Universidad de Buenos Aires, de la materia Deontología Pericial, acompañados por su profesor Horacio López Peña.

A efectos de evitar a los Asociados su concurrencia a la ciudad de La Plata para retirar el certificado de antecedentes exigido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se organizó desde este Colegio la entrega de autorizaciones para que el Colegio enviara un empleado para retirarlos para todos ellos.

Se remitió al Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional, la nómina de los Calígrafos que se encuentran al día en el pago de la matrícula y de los anotados en el listado de peritos de parte para intervenir en el Fuero Penal.

Se realizó la comida anual de fin de año, para celebrar la culminación de un año de trabajo. Dicha reunión se celebró en el Hotel Etoile, el 10 de diciembre.

En este periodo han prestado juramento los siguientes colegas: Florencia Alderete; Patricia Lisi; Laura Saraniti; Laura Ramos; Cecilia Barrios; Romina Garavaglia; Constanza García Casanova; Silvina Lagatta; Leonardo Pranteda; Francisco Henriquez; Nora Barros; Analía Feíto; Griselda Larralde; Carolina Barbagallo; Mariana Iglesia; Santiago Casaretto; Marisel Barrio; Ana María Rossi; María Fernanda Raimondo; Cindy Lopez Weirauch; Víctor Hidalgo; Carlos Bogado; Romina Cortez; Diego Martelo; Carina Romero; María Agustina

Casas; Evelin Barreto; Vilma Carrillo Ortiz; Leonardo Morais; Natalia Villagra; Antonella Nocetti; Salomé Castillo; Florencia Azcurra y María Luján Radavero.

Se han rematriculado abonando los aranceles pertinentes los Calígrafos: Javier López Zabala; Florencia Ferrantelli; Jorge Silveyra; Luís Alberto Fernández y Mariano Montedónico

Se suspendieron a pedido de los interesados las siguientes matrículas: Nancy Vila; Sandra R. Prudencio; María de los Ángeles Paglia; Ángela Pezzullo; Elizabeth Maturana Cortez; María Cecilia Ramirez; Vanina Costa Morales; Lilia Sendra; Georgina Rebagliatti; Julieta Asato; Camila Escudero Rodríguez; María Luini; Mariana Lambertucci; Silvina Errandonea; Mónica Amado; Vanina Di Tommaso; Marcelo Chavez; María E. Schmitt Cruz; Analía Carossino; Marcela Crepy; Paula Pablinovich; Verónica Favale Gauna; Facundo Martín y Roxana Galeano.

Han abonado su cuota anual y no se han anotado en ningún Fuero, los siguientes asociados: Susana L. Ducombs; Maritza E. Malone; María Teresa Fuentes; Andrea B. Campitelli; Jorge A. Zanolchi; Roberto Gutierrez; Andrea Polo; María Inés Fiasché; Paola L. Caprarella; Inés Durañona; Stella Maris Encina; Martín F. Gonzalez; María Fernanda Robles; Lucio Pereyra; Lorena Erhardt Duré; Daniela Tobías; Bernardita Carayani; Evangelina Fernández y Marcos Salina.

Fallecieron los Calígrafos Públicos: Ana María Tolosa y Andrea Polo.

El Colegio, como miembro permanente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (C.E.P.U.C.), participó de las reuniones que se llevaron a cabo durante el año y designó como Representante ante la Mesa Directiva al C.P. Francisco J. Molina.

Se entregaron constancias de matriculación y buena conducta a los colegas que lo solicitaron.

Se celebró un convenio con Ediciones La Rocca S.R.L. con el objeto de posibilitar la obtención de descuentos para los asociados de este Colegio. Como consecuencia de ello la Editorial propuso a los asociados de este Colegio un descuento del 20% por compra de contado, de un 10% por compra con tarjeta de débito y la obtención de cuotas sin interés para quienes abonen con tarjeta de crédito. Este descuento opera en todos los libros publicados en esa Editorial. Ello posibilitó la compra ya con el descuento obtenido del libro "Instrumentos de escritura manual y sus tintas", Tomo I, de la colección Análisis forense de documentos, cuyos autores son Magdalena Ezcurra Gondra y Goyo R. Grávalos

Se evacuaron en forma permanente las consultas e inquietudes por parte de los Asociados y/o se los derivó a Miembros del Consejo Directivo que pudieran ayudarlos en sus inquietudes.

El Colegio mantuvo a disposición de los Asociados la totalidad del instrumental existente en esta sede.

Además, se brindaron los siguientes servicios en pos de facilitar la actividad profesional: Fotocopias en blanco y negro. Fotocopias color en papel corriente e ilustración. Escaneo .Uso de las computadoras del Colegio para la realización de escritos. Uso de la computadora para conexión a internet. Espacio físico para reuniones con colegas. Respuesta a consultas de tipo profesional a los Asociados. Guía de Abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, para brindar direcciones y teléfonos. Guía Judicial de Capital y Provincia de Buenos Aires para brindar direcciones y teléfonos de las distintas dependencias. Guía de Zonas de notificación – Obtención de microfotografía tradicional o digital – Obtención de mail gratuito.

Continúa vigente el convenio celebrado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que otorga otro beneficio de suma utilidad. En efecto, conociendo las demoras e incomodidades que suelen producirse para el cobro de libranzas judiciales y habiendo advertido que los profesionales abogados poseen actualmente la posibilidad de acceder a la apertura de cuentas gratuitas para el depósito de dichos cheques se logró también que los Asociados de este Colegio también puedan acceder a dicho beneficio. Ello resulta importante no solo por el hecho de ser gratuito, sino por cuanto además brinda ventajas adicionales, tales como evitar considerables demoras en el Banco para efectivizar los giros y también la lógica inseguridad que se produce al percibir en efectivo sumas de dinero que luego deben ser trasladadas en la vía pública por el interesado. Igualmente, resulta ventajosa la posibilidad que, cumplido el trámite, dicha libranza pueda ser presentada y depositada por un tercero sin necesidad de concurrencia en persona del beneficiario del cheque. Es importante destacar que esta cuenta es totalmente gratuita por dos años a partir de su apertura, pudiendo el titular al momento del vencimiento de dicho plazo proceder a su cierre, o bien renovarla al costo fijado en ese momento por el banco para su posterior mantenimiento.

Se recibió colaboración de la C.P. María Soledad López quien se encargó de la confección de los diplomas entregados a quienes cumplieron 50 y 25 años en la profesión.

Para una mejor organización y funcionamiento administrativo de la entidad, se dispuso que no se recepcionará correspondencia de ninguna índole que sea dejada en esta Sede para ser entregada a asociados ni tampoco se permitirá que los asociados dejen correspondencia para terceros. La única recepción permitida será la que se dejen Calígrafos asociados entre sí, con lo cual queda excluida la posibilidad de recepcionar sobres para abogados, por ejemplo.

Se dispuso que los asociados que tienen establecido el domicilio de este Colegio como “constituido”, se les informará de las cédulas de notificación que se recepcionan, solamente a través de emails, por lo cual les solicitamos la actualización de los mismos y direcciones de correo electrónico alternativas.

Se resolvió que en la página web se creara un link específico de búsqueda de matriculados, en el cual figuren todos los asociados habilitados por orden alfabético con su teléfono pero sin su domicilio.

Se adquirieron para uso de los asociados dos monitores de P.C. L.C.D.Flatron marca LG.

La C.P. Mariángeles Barrea tuvo la gentileza de remitirnos información sobre una Diplomatura en Pericias Judiciales organizada por la Dirección de Admisiones y Postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, la que fue difundida por mail.

El C.P. Eduardo Diego Casá tuvo la gentileza de donar a este Colegio la provisión de 2000 sobres de uso oficial de esta Entidad, tanto en tamaño oficio como carta.

#### **CONSEJO DIRECTIVO**